

Boletín 04

Centro de Investigación y Documentación para el Fútbol

COLOMBIA
TIERRA DE ATLETAS



El deporte
es de todos

Mindeporte



Ernesto Lucena Barrero

Ministro del Deporte

Lina María Barrera Rueda

Viceministra del Deporte

Viviana Forero Álvarez

Directora de Inspección Vigilancia y Control

Sandra Milena Becerra Baldrich

Coordinadora GIT Deporte Profesional

Equipo Centro de Investigación y Documentación para el Fútbol

Alirio Amaya

Jorge Vargas

Sandra Milena Prada Amado

Las opiniones y perspectivas de diversa índole aparecidas en este boletín son propias de sus autores(as), siendo de su exclusiva responsabilidad. En consecuencia, no comprometen al Ministerio de Deporte, en ninguna circunstancia.

Contenido

Página

- **Pitazo inicial:** Primer año del Centro de Investigación y Documentación para el Fútbol. 4
- **Charla técnica:** Retornar a los estadios. ¿Ya es hora? Reflexiones críticas frente al posible retorno de los hinchas a los estadios. 7
- **Desarrollo del partido:** Con público y sin público en los estadios: datos de un tema por explorar. 13
- **Segundo tiempo:** Avances en los protocolos de estadio, reflexiones de un trabajo colectivo de las Comisiones Locales de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol. 17
- **Tiempo de reposición:** Lecciones del partido. 39

PRIMER AÑO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PARA EL FÚTBOL

Cerramos oficialmente el año 2020 del Centro de Investigación y Documentación para el Fútbol con la consolidación del cuarto boletín. Un año de aprendizajes en todos los aspectos, un reto para la humanidad, un desafío sin antecedentes para los gobiernos del mundo y una oportunidad de repensar el papel del deporte para el país.

Para 2020 establecimos un plan de trabajo ambicioso: habíamos previsto realizar en julio algo así como la “Copa América de los Estudios Sociales del Fútbol”. La nómina de académicos nacionales y extranjeros convocados para el evento garantizaba el éxito y se constituiría en la presentación oficial de nuestro Centro de Investigación y Documentación para el Fútbol, en la antesala al evento más antiguo de selecciones en el mundo, la Copa América.

Con el equipo de trabajo tuvimos que reac-

cionar frente a la realidad de la pandemia, allí surgieron ideas que poco a poco fuimos haciendo realidad en cada uno de los boletines emitidos trimestralmente. Conscientes de la necesidad de consolidar información, analizarla y generar recomendaciones, creamos un esquema en clave de fútbol para presentar los boletines. Vale la pena refrescar la memoria de los lectores y motivar a los que no han revisado la información, con los temas tratados en cada edición:

Boletín 1:

- Pitazo inicial: De la opinión a la ciencia
- Charla técnica: El aguante de la academia
- Desarrollo del partido: Puesto de Mando Unificado (PMU) en cifras
- Desde la tribuna: Sí al visitante
- Tiempo de reposición: Lecciones del partido

Boletín 2:

- Pitazo inicial: Barrismo social, plataforma de valores.
- Charla técnica: La hora de las barras.
- Desarrollo del partido: Barrismo social desde el concepto y las acciones.
- Segundo tiempo: Barrismo social en tiempos de pandemia.
- Tiempo de reposición: Lecciones del partido.

Boletín 3:

- Pitazo inicial: La investigación como soporte de las decisiones.
- Charla técnica: Reflexiones sobre el estado del arte.
- Desarrollo del partido: Resultados, 2014 al 2020.
- Segundo tiempo: Investigaciones científicas, balance y proyecciones.
- Tiempo de reposición: Lecciones del partido.

Otra de las actividades planeadas eran los encuentros regionales con las Comisiones Locales de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol: empezábamos la parte contractual para garantizar la logística de los encuentros, pero tuvimos que parar. Sin embargo, trabajamos de la mano con el Ministerio del Interior para lograr realizar el segundo Encuentro Nacional de Secretarios Técnicos de las Comisiones Locales. En este importante espacio, realizado en Bogotá, en diciembre, presentamos los avances del Centro de Investigación y Documentación para el Fútbol. Satisfactorio fue el balance y los comentarios recibidos de los secretarios técnicos de las 26 sedes donde se juegan los campeonatos de fútbol profesional. Ellos vieron reflejado su trabajo de cada partido, donde consolidan la información y la remiten al Ministerio del Deporte para los respectivos análisis.

Hacer de la información sistematizada un insumo para la toma de decisiones es una de las premisas que motiva la realización de cada boletín. Ahora que se está a la expectativa de la Copa América y el posible regreso

del público a los estadios, los datos recogidos desde que se permitió el regreso de fútbol sin público son primordiales para avanzar en los protocolos.

Ahora bien, debo recordar que en el segundo boletín sobre el Barrismo Social las barras del país (populares y tradicionales) nos compartieron sus puntos de vista de lo que podía ser ese posible regreso de público a los estadios. Lo que viene ahora es un trabajo territorial en el que los encuentros de las Comisiones Locales de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol, junto con la interlocución de la Comisión Técnica Nacional, son necesarios para que la Comisión Nacional cuente con las propuestas que permitan unificar los protocolos y, de esta forma, garantizar el cumplimiento del marco normativo construido desde la entrada en vigencia de la Ley 1270 de 2009.

Pensar en el regreso del público a los estadios es un reto; en tiempos de pandemia las situaciones de violencia entre aficionados no han parado, y las afectaciones mentales, económicas, emocionales y laborales son a gran escala. Las cifras sirven como un referente, comparándolas entre el primer trimestre y el último del año 2020, ofrecen algunos elementos de juicio sobre el impacto generado para todos los que a partir de la actividad del fútbol desarrollan su vida.

Las tribunas en silencio, con banderas extendidas de las barras como una forma de hacerse presente, hacen parte de un sinnúmero de aspectos por analizar. Precisamente, el Gobierno Nacional es consciente de una reactivación económica y emocional responsable; el regreso del público a los estadios en lenguaje de fútbol es una jugada colectiva para marcar un gol que nos retorne a la vivencia de un deporte que genera miles de empleos y emociones en los colombianos.



ERNESTO LUCENA BARRERO

Ministro del Deporte

RETORNAR A LOS ESTADIOS.

¿Ya es hora?

Reflexiones críticas frente al posible retorno de los hinchas a los estadios

Germán Gómez Eslava
(Sociólogo)



La pandemia del Covid-19 ha afectado significativamente la dinámica global en todos los ámbitos de la vida humana. El deporte no es ajeno a esta situación y el fútbol en particular tampoco. Desde la declaratoria de pandemia en el mes de marzo de 2020, se suspendieron la mayoría de torneos a nivel mundial gracias a las medidas de contención de propagación del Covid-19. Esto, por supuesto, afectó varios aspectos centrales en relación con el fútbol.

En este escrito, trataremos de reflexionar sobre esos impactos, pero además plantearemos algunas posturas frente al posible retorno a los estadios, su pertinencia y las posibles características de dicho retorno.

¿Qué ocurre cuando todo se paraliza?

Lo que parecía una noticia normal y típica relacionada con los nuevos virus, poco a poco fue adquiriendo un carácter apocalíptico, y el virus se extendió por todo el planeta y lo que en principio se percibía como lejano se acercó de manera abrumadora. Nadie, abso-

lutamente nadie, estaba preparado para esta nueva amenaza, aunque algunos ya la intuían. En su libro “La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad”, Beck (1986) ya planteaba cuestiones muy pertinentes para entender los cambios acaecidos en la modernidad, que determinan panoramas tan radicales como el vivido en la pandemia. Ejemplo de ello lo encontramos en algunos apartes de su texto:

En el proceso de modernización quedan liberadas cada vez más fuerzas destructivas, y esto en una medida ante la que la inteligencia humana queda perpleja. Ambas fuentes nutren una creciente crítica de la modernización que determina ruidosa y conflictivamente las discusiones públicas. (Beck, 1986).

De lo anterior, podemos colegir como el proceso, si se quiere desbocado, de la ‘modernización’, logra liberar ‘fuerzas destructivas’ muy poderosas y que para el caso de la pandemia generaron una transformación tan compleja como complicada, porque además logró afectar la cotidianidad tan normalizada en estos últimos tiempos. Dicha trans-



formación, seguramente será el tránsito a lo que algunos llaman ‘nueva normalidad’. Sin embargo, esta transformación ha implicado crisis en diversos ámbitos, desde los institucionales, empresariales, culturales, sociales y psicológicos, que invitan a suponer que dichas crisis repercutirán en transformaciones incluso estructurales en la vida humana.

Pero esta parálisis ha generado también diversos discursos que confluyen en tensiones de acuerdo con los sectores que representan los intereses detrás de esos discursos. Uno muy claro es el discurso que emana de sectores económicos que se han visto afectados por la pandemia y que entran en choque con los discursos emanados, por ejemplo, del sector salud, estos a favor de las medidas restrictivas, dejando en los gobiernos las decisiones que se consideran más adecuadas para dar manejo a la pandemia. Algunas medidas se perciben como acertadas, otras no tanto, pero lo cierto es que la incertidumbre frente a la magnitud de la amenaza es un hecho que incide directamente en cualquier tipo de decisión.

Estamos condicionados a depender del avance en los procesos de vacunación de una parte y de la otra, de la evolución de la pan-

demia y sus posibles derivaciones, que serían catastróficas de llegar a ser letales en sus nuevas variantes.

Las afectaciones al sector fútbol

Era necesario contextualizar el panorama global, así fuera de manera somera y superficial, para poder entablar reflexiones en torno a lo que para el fútbol ha significado la pandemia. Comenzaremos por el campo económico. Según la Dimayor, “por los efectos de la pandemia del Covid-19 se han dejado de percibir cerca de \$13.000 millones, además ha caído un 30% el rubro que se recibía por derechos en televisión”, (Gutiérrez, 2021). Cifras significativas para un mercado que en cierta medida depende del valor recaudado por efecto de las entradas a los estadios. Sin embargo y en relación con la postura de la Dimayor, Mario Caicedo, presidente del Deportivo Cali, plantea lo siguiente:

No conozco los detalles de los demás equipos ni sus balances del último año. En el reporte (de La República) Ramón Jesurún se referirá a dos o tres, no sé quiénes son, ni los números. En el Deportivo Cali no sentimos que nos hemos devaluado. A veces el caso es coyuntural y los ingresos pueden afectar,



pero no hay una pérdida de valor significativo. (Rojas, 2021)

Se matiza la crisis que ha generado la pandemia desde la experiencia propia del Deportivo Cali. Pero el artículo donde se referencia la situación del Cali también trae una serie de experiencias en diversos contextos del fútbol suramericano (Argentina, Ecuador y Perú) que permiten ver las formas alternativas y estrategias desplegadas tanto por federaciones como por equipos en particular para solventar la crisis.

Pero además de la economía oficial directamente relacionada con el fútbol, existe una economía derivada del mismo que también se ha visto afectada por la situación de la pandemia. En la investigación realizada por Ruiz & Amaya (2016) se tipifican las actividades vinculadas con el fútbol, en el estudio de caso que realizan sobre el Estadio Nemesio Camacho El Campín de Bogotá de la siguiente manera:

- Ventas de comidas y bebidas
- Ventas de cigarrillos y dulces
- Ventas de camisetas y accesorios
- Cuidados de vehículos y maletas (Ruiz & Amaya, 2016, pág. 48)

Esta tipificación recoge las actividades que se definen como formales, por ejemplo, la venta de comida en locales internos en el Estadio El Campín o el tradicional 'Palacio del colesterol' y las actividades informales tales como la venta de camisetas, accesorios no oficiales de los equipos y las chazas de venta de dulces, cigarrillos, entre otras, que se realizan principalmente en la zona colindante al estadio.

Este sector evidentemente ha sido golpeado por la pandemia dado que su relación económica depende directamente del flujo de público en el Estadio El Campín, lo que implica una suspensión de sus actividades desde el 10 de marzo de 2020. Esto se agrava si miramos el nivel de dependencia económica sobre la actividad que realizan en el estadio. En el estudio referenciado “el 72% de los en-

cuestados manifiesta que todos los ingresos y los gastos de su familia dependen de la actividad laboral que ejercen en la actualidad”, (Ruiz & Amaya, 2016, pág. 50)”. Es decir, para el 72% de las personas que dependen directamente de esta actividad, la situación se torna complicada, en tanto que es la única fuente de ingresos para el sostenimiento del núcleo familiar. Este panorama no es exclusivo del sector fútbol, dado que la pandemia ha afectado a la totalidad de la población y los sectores económicos del país, aunque sus efectos sí pueden ser distintos según las posibilidades para soportar estas crisis, según el estrato económico al cual se pertenezca.

En términos del campo de la salud y su relación con el fútbol, se deben tocar algunos temas. Como se mencionó anteriormente, el torneo se suspendió en el mes de marzo del 2020 y se retomó el 19 de septiembre, coronándose como campeón el equipo América de Cali en un único torneo para el año 2020 (recuérdese que el torneo colombiano se divide en dos títulos por año).

La celebración de los hinchas por el título y la movilización previa de los mismos, a pesar de estar cerrados los estadios para los partidos de la final (Cali y Bogotá), no impidió que grupos de hinchas salieran, se reunieran y festejaran, generando preocupación en las autoridades gubernamentales por los posibles contagios que la reunión emotiva de personas pudiera ocasionar.

Los equipos de fútbol también fueron afectados por la ola de contagios y muchos perdieron jugadores claves para afrontar los partidos del torneo local y algunos de los torneos internacionales. La fecha de eliminatorias fue aplazada y aún no se tiene certeza acerca de las condiciones de la Copa América en materia de presencia de hinchas en los escenarios deportivos.

Finalmente, y de manera paradójica a pesar de no permitirse el ingreso a los estadios, se han presentado situaciones de enfrentamientos entre barras e integrantes de las mismas en distintas ciudades, ocasionando heridas e incluso pérdidas de vidas por este fenómeno. El 25 de febrero “después de una

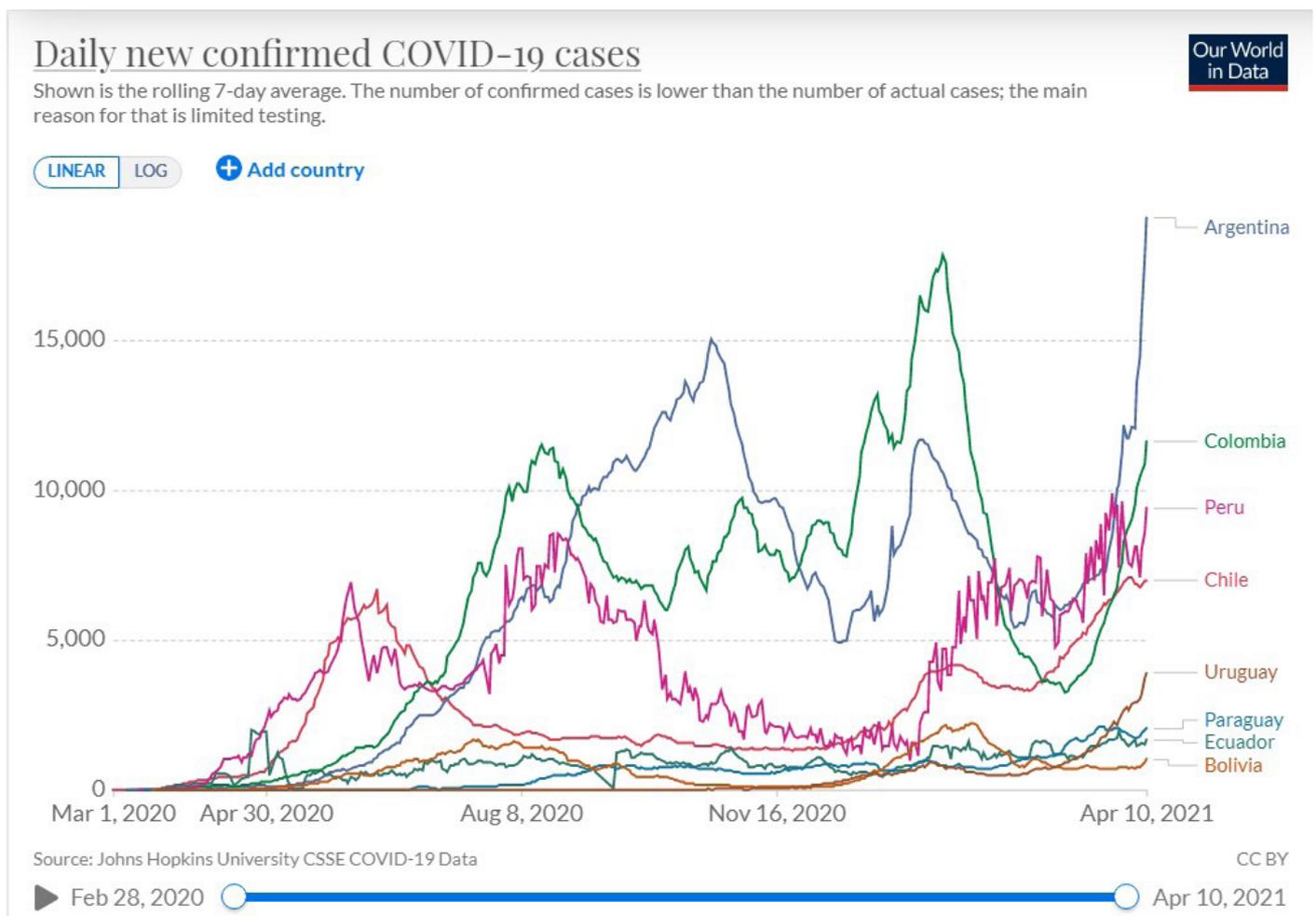
batalla campal entre hinchas de Millonarios y América, a punta de armas blancas y piedras, una persona resultó fallecida”, (Futbolred, 2021).

Ahora bien, la reapertura de los estadios y el retorno de hinchas supone unos retos interesantes, pero además genera preguntas que debieran propiciar alternativas creativas para tan significativo reto.

La situación actual

Lo primero que se debe contemplar es el panorama de contagios en Colombia, dado que este indicador da una lectura precisa de cómo ha evolucionado el control o la pandemia. Para el 10 de abril Colombia se registró una cifra de 11.645 contagios, según cifras

de “Our World in Data” (ver gráfico), lo que mostró un nuevo incremento de casos frente a los días previos. Estas cifras, por supuesto, responden a los contagios generados en las celebraciones de Semana Santa. Colombia para dicha fecha ocupaba el tercer lugar después de Brasil y Argentina, situación por demás preocupante, en tanto y como lo refieren desde el Gobierno como desde algunos medios de comunicación, supondría que se está atravesando por el tercer pico de la pandemia dada la nueva cantidad de contagios generados en las semanas previas. Así las cosas, suponer una reapertura de los estadios en estas actuales condiciones es casi que ilusorio. Sin embargo, sí se deben ir adelantando acciones tendientes a garantizar un retorno seguro a los estadios.



Volviendo al gráfico, el aumento de casos se hace nuevamente preocupante para Colombia, desde el 9 de marzo, día en el cual se registraron más de 3500 casos, evidenciando una curva ascendente que llega al mes de abril. Este nuevo pico de pandemia responde a la flexibilidad en las medidas de protección y de bioseguridad, y al paulatino levantamiento de los confinamientos. También puede incidir el sentir de lo que podría definirse como una falsa seguridad por el inicio del proceso de vacunación a mediados del mes de febrero. De igual forma, el confinamiento ha afectado las relaciones interpersonales que se dan en la vida pública y la privada, o mejor, en la relación entre estas dos esferas, impulsando a que las personas traten de volver a la previa normalidad, lo que implica los cambios surtidos casi después de un año de medidas contra la pandemia. Al respecto se lee en el

reportaje realizado a la socióloga Eva Illouz:

Lo que más he observado es que lo que llamamos casa, la esfera privada y doméstica, necesita desesperadamente de la esfera pública de los amigos, del trabajo, de las calles para poder cumplir su función (...) De repente, los padres se dieron cuenta de cuánto las escuelas apoyan, desde afuera, a las familias. Pero también nos hemos dado cuenta de que la intimidad constante y continua no es soportable para la mayoría de las parejas. (Illouz, 2021)

Pareciera que se genera una fuerza de expulsión hacia la esfera pública tratando de equilibrar las cargas, situación motivada por la necesidad imperante de garantizar recursos económicos para la supervivencia, que pudieran explicar el nuevo pico de pandemia.



Consideraciones finales sobre el retorno a los estadios

El panorama nacional no se hace alentador para postular un posible retorno a los estadios en el corto plazo. Si además, entendemos que el fútbol es un motor de pasiones, que detona sentimientos de toda índole en sus seguidores, que hacen (precisamente en eso radica la importancia del fútbol) que el espectador se desconecte de su realidad y se sumerja en un conglomerado de pasiones, lejos de lo racional. Se entenderá que su misma esencia supone un latente riesgo para las situaciones de contagio. La fiesta, la celebración, el triunfo, invitan a la desinhibición de los comportamientos, al grito, al abrazo, al beso, a la transmisión de afectos, pero también a la transmisión del virus.

¿Cómo, visto lo anterior, se puede garantizar un regreso seguro a los estadios? Quizás una de las medidas más efectivas, es la vacunación de por lo menos el 70% de la población. Este Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19 inició el 20 de febrero de 2021 y sigue en marcha a nivel nacional.

Otra posible vía para el retorno a los estadios necesariamente implica bajar el límite de acceso de espectadores a los partidos de fútbol frente al aforo del estadio. Es decir, para un estadio como El Campín, cuyo aforo aproximado es de 36 mil asistentes, el acceso deberá ser considerablemente menor, para efectos de garantizar el distanciamiento social. Pero también, se deben concebir medidas que permitan que el expendio de alimentos y bebidas garantice el distanciamiento y el cumplimiento de protocolos de bioseguridad, al igual que el manejo de los baños y accesos a las tribunas. Esta alternativa implicaría un incremento en los valores de las entradas, un reforzamiento de la seguridad en los lugares aledaños al estadio para evitar aglomeraciones y un compromiso de parte de los asistentes de cumplir los mínimos exigidos en materia de bioseguridad.

También puede pensarse como alternativa permitir el ingreso a las personas que cuen-

ten con el esquema de vacunación completo (dos dosis), como requisito para el ingreso al estadio, alternativa viable seguramente en el mediano plazo.

Seguramente el retorno a los estadios se hará posible implementando diversas alternativas que incluyan algunas de las aquí propuestas. No obstante, la prioridad siempre estará por la adecuada gestión, orientada a la disminución de los contagios y el adecuado control de la pandemia.

El fútbol es muy importante, no hay duda, pero la vida lo es mucho más.

CON PÚBLICO Y SIN PÚBLICO EN LOS ESTADIOS: DATOS DE UN TEMA POR EXPLORAR

Surgen muchas preguntas sobre los efectos de la pandemia en el fútbol, desde el aficionado que compraba su boleta para ingresar a los partidos, los venteros dentro del escenario, los transportadores que movilizaban aficionados... la lista es interminable. Quienes eran visitantes asiduos a los estadios pueden hacer memoria de las personas que prestan servicios para el goce de este deporte.

Para acercarnos a unos datos iniciales sobre las afectaciones de la pandemia, comparamos la información recogida en el primer y en el último trimestre del año 2020. Es importante destacar que en el primer trimestre hubo público en los estadios, mientras que en el último los partidos se jugaron sin aficionados.



Ingresaron a los estadios durante el primer trimestre 764.811 personas. Las medidas adoptadas por la pandemia determinaron que durante el último trimestre del año ingresarán un máximo de 180 personas a los estadios. A pesar de esto, no hubo público, pues el personal autorizado fue el estrictamente necesario para la realización de los partidos. Entre 100 y 150 personas fue la constante de ingreso a los escenarios deportivos.



Para partidos con presencia de público el recurso de la Policía en todas sus especialidades fue de 31.257 efectivos. En partidos sin público, en el último trimestre, la Policía dispuso de 13.443 efectivos.





En el primer trimestre se contó con 21.812 personas como recurso logístico para seguridad y organización. Esta cifra refleja los empleos directos que genera la organización de los partidos de fútbol profesional por los servicios de logística, operador de salud y brigadas contra-incendios. Los partidos sin público de la liga profesional colombiana demandan un recurso que no supera las 60 personas.



Las entidades que integran el Puesto de Mando Unificado (PMU), funcionan desde diferentes modalidades: en espacios alternos a los estadios, en los estadios y desde la virtualidad. En todos los partidos se mantiene el seguimiento al desarrollo de los encuentros futboleros. Lo ideal es el trabajo dentro del escenario deportivo.



Aunque las barras populares y tradicionales no están presentes en los estadios, sus banderas, sí. La operación logística para el ingreso de estos elementos a los estadios se viene realizando con todas las medidas de bioseguridad. Los reportes de las autoridades locales evidencian que esta actividad requiere de una disposición de tiempo de las barras y las entidades, pues desde el día anterior y hasta la medianoche del día que se juega deben estar presentes para el ingreso y retiro. Jornadas que en el primer trimestre ocupaban una hora antes de la apertura de puertas para el público.

AVANCES EN LOS PROTOCOLOS DE ESTADIO, REFLEXIONES DE UN TRABAJO COLECTIVO DE LAS COMISIONES LOCALES DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL

La emergencia sanitaria causada por el Covid 19 ha puesto en una nueva y atípica situación a muchos sectores de la economía. Dentro de las actividades más afectadas están aquellas que involucran el ingreso de público, como es el caso de los espectáculos futbolísticos, que se han reanudado desde el año pasado, pero con las graderías vacías.

Aunque el fútbol profesional colombiano pudo continuar con entrenamientos y competencias a puerta cerrada, acogiendo al protocolo de bioseguridad expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución 1507 del 2020, factores como la difícil situación financiera de los clubes que no han percibido ingresos por taquilla durante meses entran en tensión con la realidad epidemiológica del país. Por otra

parte, las instituciones nacionales y locales tienen la necesidad de responder de una manera apropiada a la reactivación económica.

Tras el inicio del Plan Nacional de Vacunación, algunos clubes del país y sectores de aficionados han estado conversando con las Comisiones Locales de Fútbol para generar propuestas y protocolos que permitan acoger público en los estadios. Sin embargo, cualquier decisión frente al reingreso de los aficionados debe ser analizada y autorizada por la entidad competente en la materia: el Ministerio de Salud y Protección Social.

En el mes de marzo, la Comisión Técnica Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol realizó cuatro encuentros regionales donde se discutieron los principa-

les retos para el regreso de los aficionados a los partidos. Agradecemos la participación y los aportes de las comisiones de Armenia, Barrancabermeja, Bucaramanga, Ibagué, Itagüí, Piedecuesta, Envigado, Bogotá, Manizales, Medellín, Neiva, Pereira, Rionegro, Tunja, Cartagena, Santa Marta, Valledupar, Magangué, Barranquilla, Cali, Villavicencio, Palmira, Pasto y Tuluá.

Hay que señalar que no todas las administraciones locales avalan esta posibilidad y hacen un llamado a actuar con prudencia y a tomar decisiones considerando los factores epidemiológicos de las ciudades, la infraestructura de los escenarios deportivos y los requerimientos financieros y humanos para la implementación de los protocolos de bioseguridad en los eventos deportivos con público.

En este boletín recogemos las propuestas planteadas por los integrantes de las Comisiones Locales y los analizamos a la luz del

decreto 1717 de 2010 “por la cual se adopta el protocolo para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol”. Consideramos esta reflexión necesaria, tanto para la elaboración de un protocolo transitorio para el ingreso de público en medio de la emergencia sanitaria, como para revisar la aplicabilidad del Decreto 1717, pues hay muchos aspectos de organización de los eventos futbolísticos y prácticas de bioseguridad que pueden no estar incluidos en dicho protocolo y que probablemente pasen a hacer parte de la ‘nueva normalidad’ en este deporte. Finalmente, se consolidarán las recomendaciones para la reapertura, fruto de un trabajo colectivo de las comisiones, con algunos de los clubes y colectivos de aficionados.

Estructura del protocolo vigente para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol – Decreto 1717 de 2010



1. Consideraciones de las comisiones locales frente al aforo de los escenarios deportivos

Aforo declarado de tribunas



Decreto 1717 de 2010

Propuestas de las comisiones locales

“4.1 DEFINICIÓN DE AFORO. El aforo de un escenario deportivo hace referencia a la capacidad máxima segura para albergar público en sus respectivas tribunas”.

*Hacer pruebas piloto para el ingreso de público autorizando un porcentaje del aforo total de los estadios, evaluando la infraestructura deportiva y la capacidad logística de los clubes. Las propuestas varían entre el 5% y el 35% del aforo.

*Realizar un diagnóstico de las condiciones de los estadios antes de tomar una decisión sobre su reapertura al público. Es necesario conocer: el aforo y la capacidad real de los escenarios deportivos, el aforo recomendado para la reapertura al público, la cantidad de puertas de acceso, de salida y de emergencia; disponibilidad de los servicios sanitarios; las condiciones de los corredores, y las graderías de todos los estadios.

*Incluir en el aforo aprobado el número de personas de seguridad, logística y organismos de socorro requeridos para el óptimo desarrollo de los partidos en condiciones de bioseguridad.

*Definir mecanismos equitativos para el acceso del público, que permitan que tanto los integrantes de las barras futboleras, como aficionados en general, puedan disfrutar del espectáculo deportivo.

*Otros grupos que deben considerarse son los abonados y los asociados de los clubes profesionales, priorizar su ingreso facilitaría la identificación de los asistentes a través de las bases de datos de los clubes de fútbol.

Decreto 1717 de 2010	Propuestas de las comisiones locales
<p>4.4. Se deberá establecer un Sistema de Control General para la venta de la boletería, en el cual queden registrados como mínimo los siguientes datos: nombre completo, número de documento de identidad, teléfonos de contacto y domicilio.</p> <p>[...] la División Mayor del Fútbol Profesional Colombiano, como órgano delegado para diseñar e implementar el sistema de carnetización del que trata el numeral 5.8.22 del presente protocolo, podrá diseñar e implementar un sistema particular de venta de boletería para los miembros de los grupos de barras que se encuentren registrados en el sistema de carnetización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Implementar un mecanismo de venta virtual de boletería a través de un software especializado para controlar el límite de aficionados por tribuna. *Con la boletería virtual se limita el contacto físico en la adquisición de los tiquetes y se conocería la ubicación exacta de los espectadores dentro del estadio. *El sistema de boletería virtual permite organizar los espacios para la ubicación de aficionados de acuerdo con las ventas registradas, lo que garantiza el distanciamiento vertical y horizontal de los espectadores dentro del estadio. *Se sugiere que la venta de boletas sea personalizada para prevenir la reventa y evitar la circulación de personas en los alrededores del estadio el día del evento. *El software para la boletería virtual brinda la posibilidad de restringir el ingreso de los aficionados que estén sancionados, lo que evitaría aglomeraciones, pues estas personas, al no poder registrarse en la plataforma, no llegarían al evento deportivo. *Otra ventaja del sistema virtual es que permite distribuir los tiempos de ingreso de aficionados para evitar filas y aglomeraciones a la entrada. *En caso de mantenerse la boletería física, se incluirán mensajes alusivos al autocuidado y bioseguridad. *Se realizarán campañas de concientización y mensajes a través de los medios de comunicación para informar al público sobre los mecanismos definidos para la venta de boletería e ingreso a los estadios. *Considerando la frecuencia de las fechas de los partidos, la boletería debería estar

Decreto 1717 de 2010

Propuestas de las comisiones locales

disponible durante, al menos, dos días.

*Para facilitar la preparación y la logística en los estadios, se sugiere cerrar la venta un día antes del evento futbolístico.

*Los clubes de fútbol consideran inconveniente el requisito de presentar la prueba Covid para la adquisición de la boleta.

*Se planteó la necesidad de hacer un control sobre el precio de la boletería para evitar incrementos exagerados y que sea accesible para los aficionados, muchos de ellos, afectados económicamente por la pandemia.

*Una propuesta de la comisión local de Palmira y el club Deportivo Cali tiene que ver con un retorno gradual del público en un piloto de dos fases. Para acceder a los partidos no habría venta de boletería debido a las particularidades del estadio Palmaseca (el único privado del país) que cuenta con un sistema de palcos o suites familiares y empresariales. Los dueños de los palcos han pagado durante el confinamiento los impuestos, la valorización y un valor de administración mensual de estos espacios, por lo tanto, ya tendrían un derecho de entrada adquirido.

*Una medida importante para evitar aglomeraciones los días de los partidos es restringir la circulación de personas que no hayan adquirido la boleta.

2. Consideraciones de las comisiones locales frente a la organización de los eventos futbolísticos

Puesto de Mando Unificado

La Resolución 1507 del 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social “por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus Covid 19 en las actividades relacionadas con el fútbol profesional en las fases de entrenamiento y competencias nacionales e internacionales” contempla que:

“3.3.3.1.7. Las reuniones de las comisiones técnicas se realizarán de manera virtual, para tratar los temas relacionados con la logística y seguridad de los partidos a puerta cerrada. En esta reunión se designará a un represen-

tante del Puesto de Mando Unificado (PMU) el cual será la persona encargada de la inspección, vigilancia y control de las medidas de bioseguridad requeridas para la realización del partido dentro del escenario. Los demás integrantes del PMU recibirán retroalimentaciones de manera virtual”.

Las comisiones locales plantearon la necesidad de que el Puesto de Mando Unificado sea instalado dentro del estadio para atender de manera oportuna cualquier eventualidad de seguridad y logística, acatando todas las medidas de distanciamiento físico y bioseguridad.



Decreto 1717 de 2010

“2.2.2 REQUERIMIENTOS PUESTO DE MANDO UNIFICADO: La administración del escenario deportivo dispondrá de un lugar exclusivo para la ubicación del P.M.U. con las siguientes características: a) Ubicación: en la planta alta y esquinero de la estructura del escenario deportivo a puerta cerrada y en lugar aislado del público asistente, facilitando de esta forma la vista general de todas las tribunas y todas las aéreas de interés para la seguridad del espectáculo, b) Acceso: deberá ser de manera fácil y rápida, evitando al máximo la circulación por las tribunas del escenario deportivo. c) Riesgo: ubicado en un sitio estructuralmente seguro que ofrezca niveles confiables de seguridad respecto a las emergencias que se puedan presentar. d) Capacidad: contará con un espacio mínimo disponible de 25 metros cuadrados a un solo nivel en área plana. [...]”

Propuestas de las comisiones locales

*Reducción transitoria del PMU sin eliminar lo estipulado en el protocolo de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol (Decreto 1717 de 2010). Las entidades que harán presencia en el estadio serán las más operativas en el evento: Unidad de Gestión del Riesgo, Policía Nacional, prestador del servicio logístico, prestador de los servicios de salud, Bomberos, el representante del club profesional, Secretaría de Salud, el administrador del escenario y la Secretaría de Gobierno.

* Mejoramiento de los espacios destinados para el PMU: pese a estar reglamentados lo requerimientos locativos y operacionales para el óptimo funcionamiento de los PMU, algunos de los estadios no cuentan con los espacios apropiados para los mismos, siendo muy reducidos y poco ventilados. Esto dificultaría mantener el distanciamiento personal entre los representantes de las entidades requeridas dentro del estadio para el óptimo desarrollo de los eventos deportivos.



Decreto 1717 de 2010	Propuestas de las comisiones locales
<p>2.5 CATEGORIZACIÓN DE LOS PARTIDOS. “Para efectos de establecer una estructura funcional adecuada respecto a los recursos humanos, técnicos y logísticos, para el diseño y aplicación de los Planes de Acción requeridos para cada partido de fútbol, se establece la siguiente categorización del grado de riesgo: Partido Clase “A” de alto riesgo, Partido Clase “B” de mediano riesgo y Partido Clase “C” de bajo riesgo”.</p> <p>Para determinar el tipo de riesgo debe tenerse en cuenta: la tabla de posiciones, la rivalidad entre las barras de los equipos, la infraestructura y ubicación del escenario deportivo y el aforo esperado.</p>	<p>*Sumar al análisis de las variables definidas por la norma, la situación epidemiológica del lugar donde se disputará el encuentro y las medidas sanitarias adoptadas por los gobiernos nacionales y locales.</p> <p>*Continuar con el análisis para la categorización de los partidos y determinar, con base en esto, las horas de instalación del PMU, el personal de Policía Nacional requerido y hora de la instalación de este servicio; operativos especiales de seguridad antes, durante y después del partido; número del personal logístico requerido teniendo en cuenta los requerimientos de bioseguridad y de acomodación de los aficionados en el estadio; organización de filas y anillos de seguridad; personal de emergencia requerido; definición de las horas de apertura del estadio y de llegada de los asistentes; cronogramas de ingreso de elementos de animación de las barras de fútbol, entre otros aspectos.</p>

3. Consideraciones de las comisiones locales frente a los requerimientos técnicos de seguridad y convivencia

Con respecto a los parámetros mínimos con que debe contar cada escenario deportivo a nivel estructural, de seguridad, logística y recursos tecnológicos para garantizar la seguridad, comodidad y convivencia del espectáculo del fútbol en medio de la emergencia sanitaria, se hicieron algunas recomendaciones:

TRIBUNAS



Decreto 1717 de 2010

“3.6 TRIBUNAS: Deberán estar fabricadas en material resistente preferiblemente en concreto, ofreciendo de esta forma unas buenas condiciones estructurales que garanticen la seguridad de los usuarios. Así mismo deberán estar provistas de las mínimas condiciones de comodidad e higiene. De otra parte, las tribunas deberán ofrecer una buena visual al terreno de juego”.

“3.9 NUMERACIÓN DE TRIBUNAS. La totalidad de las tribunas de los estadios del país deberán contar con un sistema de numeración de su silletería por fila y localidad en forma visible y sencilla para la ubicación de los usuarios [...]”

Propuestas de las comisiones locales

*Realizar un estudio de las tribunas que se habilitarán al público para facilitar la organización con el distanciamiento físico recomendado.

*Algunas tribunas no tienen cubierta. Se deberán contemplar acciones en caso de lluvia durante los partidos para evitar aglomeraciones en los corredores.

*Definir procedimientos de acomodación de los hinchas para que puedan encontrar con facilidad su ubicación en las graderías.

* Demarcación de las graderías.

SERVICIOS SANITARIOS

Decreto 1717 de 2010	Propuestas de las comisiones locales
<p>“3.11 SERVICIOS SANITARIOS. Todos los estadios del país deberán contar con servicios sanitarios para hombres y mujeres acorde con los aforos de cada tribuna y en buenas condiciones de seguridad, operatividad e higiene. Los sanitarios deberán ser en acero inoxidable y de una sola pieza no removible.”</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Implementación de lavaderos de manos portátiles en diferentes puntos del estadio para no congestionar los baños. *Se deberá contar con desinfectante y jabón suficiente en cada uno de los baños y lavamanos (portátiles o fijos). *Ubicar canecas suficientes para la recolección de la basura. *Contratar el servicio de aseo para la labor de limpieza, desinfección y recolección de basuras en todos los espacios del escenario deportivo. *Controlar el acceso al uso de las baterías sanitarias y dar prelación a las personas con discapacidad. *Baños cerrados en el intermedio del partido para evitar aglomeraciones. *Ubicación de una estación de desinfección por cada 300 personas. *Estaciones de desinfección en cada entrada del escenario. *Puntos de desinfección cada 30 metros en los pasillos comunes y cada 60 metros en pasillos privados. *Estaciones de desinfección en cada punto de venta de comidas (cuando se autorice este servicio) e inspección del cumplimiento de protocolos de bioseguridad en las estaciones cada dos horas. *Dispensadores de jabón y toallas de papel al ingreso al escenario deportivo. *Prohibición de zonas de hidratación. *Limpieza y desinfección de piso, baños, lobbies y pasillos antes y después del partido.

SEÑALIZACIÓN

Decreto 1717 de 2010	Propuestas de las comisiones locales
<p>“3.12 SEÑALIZACIÓN Todos los estadios del país deberán estar provistos de un sistema de señalización adecuado que le permita al público la orientación y búsqueda de rutas de evacuación en situaciones de calma o emergencia y servirá como herramienta preventiva [...]”</p>	<p>*Mejoramiento de la señalización con las recomendaciones de bioseguridad para los aficionados.</p>

ESPACIOS PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Decreto 1717 de 2010	Propuestas de las comisiones locales
<p>“3.17 ESPACIOS PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN. Se deberá disponer en los estadios del país de espacios, bien sea cabinas o tribunas de prensa, para la ubicación del personal de medios de comunicación.”</p>	<p>*Para la transmisión solo puedan ingresar dos periodistas por cabina, ya que estos espacios son cerrados y debe procurarse el distanciamiento físico de todas las personas que ingresan al estadio.</p>

SALA O PUESTO DE ATENCIÓN MÉDICA

Decreto 1717 de 2010	Propuestas de las comisiones locales
<p>“3.18 SALA O PUESTO DE ATENCIÓN MÉDICA. Los estadios del país deberán contar con una Sala de Atención Médica debidamente acondicionada y equipada, con servicio de atención permanente en las etapas previa, durante y posterior de los partidos, en la cual se atenderán todas aquellas situaciones que requieran de una atención prehospitalaria”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Aumentar la cantidad de ambulancias en el estadio de acuerdo con el aforo que se autorice para cada encuentro. *Disponer de un espacio aislado dentro del estadio para ubicar a las personas que presenten signos y síntomas de Covid-19. *Establecer el correspondiente cerco epidemiológico.

SISTEMA DE PERIFONEO

Decreto 1717 de 2010	Propuestas de las comisiones locales
<p>“3.20 SISTEMAS DE PERIFONEO. Las Comisiones Locales para la Seguridad, Comodidad y Convivencia deben asegurarse de que los estadios del país cuenten con un sistema de perifoneo para efectos de poder emitir los mensajes necesarios sobre aspectos generales del espectáculo y sobre una posible evacuación del lugar [...]”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Se recomienda hacer uso del sistema de perifoneo para promover constantemente las medidas de bioseguridad.

DETECTORES DE METALES

Decreto 1717 de 2010	Propuestas de las comisiones locales
<p>3.23 “DETECTORES DE METALES. Con el fin de agilizar los procesos de requisas personalizadas y detectar todo elemento metálico como armas blancas, armas de fuego y elementos cortopunzantes, entre otros, los estadios deberán estar provistos de un sistema de detectores de metales fijos o manuales, ubicados estratégicamente en las puertas de ingreso del escenario deportivo, especialmente en las zonas de ingreso a las tribunas consideradas de alto riesgo. El sistema de detectores de metales será operado por el personal de logística con la supervisión de la Policía Nacional”.</p>	<p>* Uso de detectores de metales para minimizar el contacto físico en las requisas y detección de elementos metálicos como armas blancas, armas de fuego y elementos cortopunzantes.</p>

SISTEMA DE INGRESO

Decreto 1717 de 2010	Propuestas de las comisiones locales
<p>“3.25 SISTEMA DE INGRESO. Los estadios deberán ser dotados de un sistema de ingreso que permita ejercer control sobre la venta de boletería y el ingreso del público; adicionalmente deberá estar enlazado con la base de datos de la Policía Nacional. Uno de los principales objetivos de este sistema será lograr la erradicación de la reventa, la falsificación y otros métodos ilegales de distribución de boletería y de ingreso”.</p>	<p>*Establecer horarios diferenciados de ingreso por tribuna para evitar aglomeraciones. *Las campañas de cultura ciudadana dirigidas a los aficionados son clave para promover las reglas de organización y de ingreso al estadio. *Cierre de vías aledañas al estadio el día del evento deportivo y definición de áreas de acordonamiento para restringir el ingreso vehicular. *Mantener varios anillos de seguridad en los alrededores del estadio dependiendo del nivel de riesgo del partido. *No habilitar parqueaderos los días del partido.</p>

Decreto 1717 de 2010	Propuestas de las comisiones locales
	<p>*En caso de permitir el ingreso de los vehículos, se recomienda hacer uso hasta el 50% de la capacidad de los parqueaderos.</p> <p>*Crear espacios seguros y restringidos dentro de los parqueaderos: corredores peatonales de seguridad hacia las tribunas.</p> <p>*Cierre de establecimientos cercanos al estadio el día del evento para evitar aglomeraciones.</p> <p>*Hacer un estudio para definir el dispositivo de seguridad exclusivo para la zona del estadio los días de partido.</p> <p>*En ciudades que tienen avances en el proceso de carnetización de los hinchas, solo se permitiría el ingreso de aficionados de los equipos locales que cumplan con este requisito.</p> <p>*Utilizar la mayoría de las puertas de los estadios para evitar concentraciones de hinchas.</p> <p>*Un requisito de ingreso debe ser no haber presentado síntomas de Covid-19 en los últimos cinco días.</p> <p>*Los clubes deben desarrollar aplicativos para el diligenciamiento de encuestas epidemiológicas al momento del ingreso, generando un reporte sobre las condiciones de salud de los asistentes con respecto al Covid-19.</p> <p>*También pueden implementarse plataformas de las alcaldías locales o el Corona App del Gobierno Nacional.</p> <p>*Lavado de manos en el momento de ingreso al escenario deportivo.</p> <p>*Hay diferentes puntos de vista de las comisiones frente a la toma de temperatura a la entrada y también frente al uso de tapetes desinfectantes. Para algunos, son importantes en la identificación de personas con síntomas de Covid, mientras que otros consideran que no son medidas tan efectivas e implican gastos logísticos adicionales.</p> <p>*Uso de unas manillas inteligentes que permiten medir la temperatura.</p> <p>*Las personas que superen los 38 grados de temperatura no ingresarían a los estadios.</p>

Decreto 1717 de 2010	Propuestas de las comisiones locales
	<ul style="list-style-type: none"> *Mantener registros corporales para el ingreso a algunas tribunas por cuestiones de seguridad. *Trabajar articuladamente con las barras locales y visitantes para el proceso de ingreso y desinfección de los elementos de animación, atendiendo los protocolos de bioseguridad definidos y haciendo obligatorio el uso de elementos de protección personal (guantes y tapabocas). *Previo al partido, los colectivos de barras deberán enviar a la comisión local el listado de las personas que ingresarán al estadio. *El uso adecuado del tapabocas cubriendo la nariz, la boca y el mentón será obligatorio al ingreso y durante todo el evento. *Cuando los espectadores incumplan el protocolo y medidas de bioseguridad establecidas, serán retirados del escenario deportivo. * Desinfección de cada aficionado con una máquina de humo que expulsa amonio de cuarta generación. *Ingreso de los aficionados a través de torniquetes sin establecer contacto físico.

4. Consideraciones de las comisiones locales frente a los planes de emergencia y contingencia

Los planes de emergencia y contingencia corresponden a las respuestas coordinadas entre las entidades involucradas en la logística y el desarrollo del evento. Acciones que se deben aplicar ante cualquier situación que atente contra el normal desarrollo del espectáculo y la conservación del orden público.

En medio de la pandemia se debe hacer un análisis específico de los posibles escenarios de riesgo epidemiológico y de seguridad ciudadana relacionados con el evento deportivo,

aun cuando los aforos sean limitados, con el objetivo de definir las estrategias y los recursos requeridos para minimizar las amenazas asociadas al evento.

PLAN DE EVACUACIÓN

Decreto 1717 de 2010

5.5 “PLAN DE EVACUACIÓN. Este Plan refiere a todas las acciones necesarias para la evacuación oportuna del público al escenario deportivo en momentos de calma y de crisis hasta un lugar que se considere seguro, a través de rutas de evacuación debidamente establecidas. [...]”

Propuestas de las comisiones locales

*Para la evacuación oportuna del público una vez finalizado el evento deben conservarse todas las medidas de bioseguridad y el distanciamiento físico, haciendo necesaria la evacuación por tribunas en diferentes horarios.

*El personal logístico y de seguridad destinado a esta actividad debe ser capacitado en protocolos de bioseguridad.



PLAN DE PRIMEROS AUXILIOS Y ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA

Decreto 1717 de 2010

Propuestas de las comisiones locales

5.6 “PLAN DE PRIMEROS AUXILIOS Y ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA. Determinará todos los recursos humanos, logísticos y técnicos necesarios conforme con la categorización del partido. Su objetivo principal es prestar una atención prehospitalaria en el lugar del evento en situaciones de calma o de emergencia con su posterior remisión a los centros hospitalarios del nivel requerido según sea el caso. El presente Plan aplicará para los usuarios del escenario deportivo, deportistas, árbitros o cualquier otra persona que esté relacionada con la organización y desarrollo del espectáculo. Será ejecutado por entidades del sector público y privado, debidamente reconocidas y acreditadas, con la suficiente experiencia en el manejo de eventos masivos”.

* Incluir repuestas sanitarias en caso de identificar personas con síntomas de Covid-19 el día del evento, específicamente en lo relacionado con los mecanismos de aislamiento, notificación, definición y el rastreo de contactos de las personas que presenten la sintomatología.

*Definir las funciones y responsabilidades de entes privados y públicos, así como el número del personal requerido para aplicar, supervisar y controlar los protocolos de distanciamiento físico y bioseguridad para los encuentros deportivos con público.



PLAN DE SEGURIDAD



Decreto 1717 de 2010	Propuestas de las comisiones locales
<p>5.8 “PLAN DE SEGURIDAD. [...] Corresponde a este Plan todas las acciones y cantidad de recurso humano, logístico y tecnológico necesario para generar condiciones que favorezcan el disfrute de los derechos y deberes de los asistentes, manteniendo el control del orden público dentro y fuera de los escenarios deportivos”.</p>	<p>*Planeación del servicio de Policía de los eventos futbolísticos para prevenir e intervenir aglomeraciones de aficionados, incumplimiento de medidas establecidas en las ciudades, riñas y otros eventos que puedan presentarse antes, durante y después de los eventos deportivos.</p> <p>*El ámbito de aplicación de los operativos de seguridad debe abarcar, además, de los estadios y zonas aledañas, otros puntos de las ciudades como comunas, localidades, vías de desplazamiento de equipos e hinchas, hoteles y sitios de concentración de los deportistas, entre otros.</p>



PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Decreto 1717 de 2010

Propuestas de las comisiones locales

5.10 “PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA. El Plan de Información Pública tiene la finalidad de manejar, orientar y entregar toda la información necesaria al público y medios de comunicación en momentos de calma como también en momentos de una emergencia”.

*Incluir dentro del plan de información pública mensajes y campañas de autocuidado frente al Covid-19.

*Comunicar eficientemente las disposiciones logísticas y de seguridad para cada partido.

*Acciones de concientización dirigidas al público a través de los medios de comunicación, los clubes y las entidades públicas.

*Las campañas deberán incluir aspectos como la llegada al evento en las horas designadas, invitación a los hinchas a evitar contactos, abrazos, gritos sin tapabocas y cualquier actividad que genere contagio.

*Los parlantes y las pantallas de los escenarios se utilizarán para recordar las medidas de bioseguridad a los asistentes.

PLAN DE MANIPULACIÓN Y VENTA DE ALIMENTOS

Decreto 1717 de 2010	Propuestas de las comisiones locales
<p>5.11 “PLAN DE MANIPULACIÓN Y VENTA DE ALIMENTOS. El Plan de manipulación y venta de alimentos en espectáculos deportivos será controlado a través de la Secretaría de Salud Local. La función principal de este Plan será la de velar por la salubridad de los consumidores, garantizando de esta forma una buena manipulación y venta de alimentación y bebidas a todas las personas que asisten a los estadios de fútbol del país, como también el prevenir la ocurrencia de enfermedades, garantizando de esta forma un ambiente sano y saludable para la comunidad. Dicho Plan involucra a toda persona que interviene directa e indirectamente y aunque sea en forma ocasional, en actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, comercialización y expendio de alimentos y bebidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Prohibir el ingreso de venteros al estadio. *Los patrocinadores de los equipos entregarán una botella de agua al ingreso, ya que no se contaría con zonas de hidratación. *No habilitar puntos de venta de comestibles para evitar aglomeraciones. *Permitir la entrada de alimentos a los asistentes. Los aficionados ingresarán sus alimentos en bolsas transparentes para facilitar su inspección. *En caso de permitirse la venta de comestibles, todos los alimentos estarán empaquetados y los líquidos, en envases herméticos. *Para la venta se destinará personal logístico exclusivo para llevar los comestibles hasta los puestos de las personas que los adquieran. *En la venta de alimentos y bebidas no se aceptará dinero en efectivo. *Estará prohibido para los asistentes compartir comestibles, bebidas o elementos de uso personal.

PROTOCOLO DE BARRAS

Los aspectos a definir localmente entre las entidades y las barras cobran gran relevancia para evitar inconvenientes de seguridad y de orden público, así como para prevenir la propagación de contagios durante los eventos de fútbol. El protocolo de barras incorpora aspectos fundamentales como los horarios de ingreso y salida de las barras y sus elementos

de animación; reglamentación de los elementos de las barras autorizados; comunicación sobre las restricciones impuestas a las barras locales y visitantes producto de malos comportamientos; edades mínimas autorizadas para el ingreso a las tribunas según categorización de los partidos, entre otros.

Decreto 1717 de 2010	Propuestas de las comisiones locales
<p>6.1 “DEFINICIÓN: Los protocolos de barras corresponden a todas aquellas acciones generadas por las comisiones locales en materia de seguridad y programas de convivencia a través de las alcaldías locales, las cuales se deben construir a partir de un ejercicio participativo con cada una de las entidades que toman parte en la organización y desarrollo del espectáculo. Cada comisión local deberá elaborar y evaluar dos (2) protocolos por año, es decir, uno para cada semestre”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> *En algunas ciudades no se permitirá el ingreso de barras visitantes, teniendo en cuenta que los estadios cuentan con pocas tribunas para habilitar al público. En estos casos se priorizaría a los aficionados locales. *Mesas de trabajo con las barras locales y las filiales de otros equipos en las ciudades. *Participación del enlace de barras de la Policía Nacional en las mesas de trabajo para definir mecanismos de ingreso de los integrantes de las barras al estadio y otros aspectos de seguridad relacionados con el evento. *Previo al partido se coordinarían acciones con los líderes de las barras para el cumplimiento de los protocolos y el respeto de los espacios de seguridad dentro del estadio. *Fortalecer localmente los procesos de identificación de las hinchadas y carnetización de sus miembros. *Hacer un control efectivo del ingreso de hinchas al estadio para la ubicación de las banderas y otros elementos de animación, definiendo los horarios de ingreso, identi-

Decreto 1717 de 2010	Propuestas de las comisiones locales
	<p>ficando plenamente quiénes realizarán las labores y exigiendo el cumplimiento de protocolos de bioseguridad.</p> <p>*Para facilitar la identificación de las personas encargadas de la decoración de las tribunas pueden entregarse elementos distintivos como chaquetas o escarapelas.</p> <p>*Capacitar a los miembros de las barras en protocolos de bioseguridad y en la promoción del orden público.</p> <p>*Las acciones de ingreso y salida de elementos de animación deben ser coordinadas con los oficiales de seguridad de los clubes y en lo posible, con el acompañamiento de la Policía Nacional.</p>

LECCIONES DEL PARTIDO.

• Las lecturas cualitativas y cuantitativas producto de la pandemia son necesarias para poner en marcha una reactivación económica responsable y a la vez incluyente. Las afectaciones económicas son cifras en construcción constante; la parte emocional de los aficionados es otro factor clave para explicar las violencias entre barras en algunas ciudades del país durante la pandemia. Seguimos ante un desafío social de responsabilidad, solidaridad y reconocimiento de actores en el mundo del fútbol.

Los encuentros regionales con las Comisiones Locales de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol dan cuenta de una estructura construida en el país que acumula una experiencia significativa, lo que permite consolidar una serie de recomendaciones y propuestas para el regreso de público a los estadios. No es sencillo consolidar un único protocolo por las realidades territoriales de la pandemia y las implicaciones económicas de las inversiones

que tendrían que realizarse. En este aspecto la condición de ser dueño del escenario genera mayor diligencia en la consolidación de propuestas concretas para un protocolo. Reconocer y escuchar las experiencias territoriales es la mejor ruta para construir una propuesta aterrizada a las realidades del país.

- Cualquier iniciativa para el regreso del público a los estadios debe tomar como referencia el Decreto 1717 de 2010 “por la cual se adopta el Protocolo para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol y se dictan otras disposiciones”, así como el trabajo de sistematización de los encuentros regionales, revisando cada ítem del decreto, lo que permite identificar las acciones concretas para ajustar un protocolo de regreso de público a los estadios. No se parte de cero, el país cuenta con una legislación vigente que permite, en condiciones de pandemia, hacer los ajustes pertinentes para que la autoridad competente emita las directrices del caso.

- Las comisiones locales siguen cumpliendo parte de sus funciones, entre ellas las reuniones previas a los encuentros, a partir de la realización de los partidos de fútbol profesional sin público. El ingreso de elementos de barras a los estadios demanda un mayor trabajo de las entidades encargadas del ingreso y retiro. Los protocolos de partidos nacionales e internacionales establecen unos tiempos que inciden en el talento humano dispuesto para los eventos de fútbol, así solo pueda ingresar un máximo de 180 personas, existe un despliegue logístico y de producción importante.

- Quedan retos en términos de investigación, así como lograr construir una información del impacto de la pandemia en aspectos económicos, sociales, emocionales, entre otros. La pasión por el fútbol, en ocasiones, se centra en la dirigencia deportiva y los jugadores profesionales, obviando una lista de personas naturales y jurídicas que viven a partir de la organización y de-

sarrollo de este deporte. Cualquier intento debe contemplar la facilidad de acceder a la información.



COLOMBIA
TIERRA DE ATLETAS



El deporte
es de todos

Mindeporte